

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR
LINEA FINANCIERA Y DE GESTIÓN**

INFORME DEFINITIVO N° 12

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

VIGENCIA 2013 – PGA 2014

Contraloría Municipal de Bucaramanga

Octubre 27 de 2014

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR
LINEA FINANCIERA Y DE GESTIÓN**

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

VIGENCIA 2013

**MAGDA MILENA AMADO GAONA
JORGE ELIECER GOMEZ TOLOZA
REYNALDO MATEUS BELTRAN
CLAUDIA LILIANA MORENO REY
ELGA QUIJANO JURADO**

**Contralora de Bucaramanga
Subcontralor
Coord. Vigilancia Fiscal y Ambiental
Auditor Fiscal (Líder)
Profesional Universitario**

Contraloría Municipal de Bucaramanga

Octubre 27 de 2014

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO	4
1.1	ALCANCE DE LA AUDITORIA	4
1.2	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	4
1.2.1	Auditoría Financiera	4
1.2.2	Auditoría de Gestión	5
1.3	Sujeto de Control	7
2	CARTA DICTAMEN	8
3	DESARROLLO DE LA AUDITORIA	12
3.1	CONTROL DE GESTIÓN	12
3.1.1	Gestión Contractual	13
3.1.2	Rendición y Revisión de Cuenta	15
3.1.3	Legalidad	18
3.1.4	Gestión Ambiental	18
3.1.5	Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC)	20
3.1.6	Plan de Mejoramiento	21
3.1.7	Control Fiscal Interno - CIF	22
3.2	CONTROL DE RESULTADOS	23
3.2.1	Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	23
3.3	CONTROL FINANCIERO	23
3.3.1	Estados Financieros	24
3.3.2	Ejecución Presupuestal	29
3.4	INDICADORES FINANCIEROS	32
4	Relación de Hallazgos	33

INFORME DEFINITIVO

1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERÍODO AUDITADO

1.1 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Contraloría Municipal de Bucaramanga con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan General de Auditorías de la vigencia 2014, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencia 2013, que abarca la línea financiera (control interno contable y auditoría al balance) y la línea de gestión (negocio misional, evaluación del sistema de control interno contable y auditoría al balance) y la línea de gestión (negocio misional, evaluación del sistema de control interno, gestión del talento humano, gestión contractual y planes de mejoramiento).

Esta auditoría es un proceso sistemático que mide y evalúa, la gestión o actividades de una organización estatal, es así que la auditoría Integral modalidad Regular línea financiera y de gestión es una de las modalidades que se aplica a los sujetos de control con el propósito de evaluar actividades, programas, áreas o procesos puntuales y especializados de manera integral a uno o más temas de importancia significativa en una entidad; proyecto o recurso de destinación especial, con el propósito de producir un informe que contenga los resultados de la gestión, siendo ello producto del trabajo auditor.

El control fiscal es una función pública, que tiene a su cargo vigilar la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes del Estado en todos sus órdenes y niveles y será ejercida en forma posterior y selectiva por la Contraloría General de la República y las Contralorías Departamentales y Municipales, entre otras. Además busca valorar la efectividad, eficiencia y eficacia de la gestión pública para actuar en garantía del conjunto de derechos y deberes consagrados en la Constitución Política y en todas las regulaciones públicas, las cuales se han descrito y continúan desglosándose a medida que se recurren a ellas para la programación de planes y proyectos de forma suficiente, en el marco de la acción presupuestal pública.

La evaluación realizada por parte del equipo auditor se llevó a cabo de acuerdo a normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General de la República, compatibles con la de general aceptación: para lograr este propósito fue necesaria la planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione, una base razonable para fundamentar conceptos y opiniones expresadas en el informe.

1.2 OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

1.2.1 AUDITORIA FINANCIERA

OBJETIVO GENERAL

- Determinar la calidad y efectividad del Sistema de Control Interno Financiero y Contable (Resolución 357 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación).

- Opinar sobre la razonabilidad de los Estados Financieros

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Calificar los componentes de Control Interno Financiero y Contable.
- Justificar y soportar las calificaciones de los componentes de Control Interno Financiero y Contable.
- Identificar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Sistema Contable.
- Conceptuar sobre el Control Interno Financiero y Contable
- Determinar el cumplimiento de normas y demás disposiciones legales tanto internas como externas que enmarcan a la entidad. Estos dos propósitos incluyen determinar si los registros y procedimientos contables verifican la administración financiera por parte de la dirección de la organización.
- Determinar si los recursos financieros fueron manejados con eficiencia.
- Opinar sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, derivado de los resultados de la auditoría.
- Establecer los Indicadores Financieros.
- Realizar un análisis detallado de la Ejecución del Presupuesto (Ingresos y Egresos).
- Evaluar las cuentas que presenten variaciones superiores al 90%, respecto a la vigencia inmediatamente anterior.
- Analizar la Ejecución Presupuestal y de tesorería para comprobar la existencia de un déficit o superávit y al mismo tiempo determinar sus causas.

1.2.2 AUDITORIA DE GESTION

OBJETIVO GENERAL

- Evaluar el estado de la gestión y medición del desempeño, con el fin de detectar conductas de impacto en la vigilancia de los recursos públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la existencia y pertinencia del Control Interno Fiscal.
- Verificar si las actividades cumplidas por la entidad y la asignación de los recursos corresponde a las funciones misionales definidas en la Ley y en los estatutos de la entidad auditada.
- Verificar el cumplimiento de normas aplicables (Legalidad) a todas las actuaciones administrativas.
- Verificar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo asignadas a la entidad y/o contempladas en los planes operativos, estratégicos o de cualquier otra denominación de la propia entidad.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles.
- Comprobar la correcta utilización de los recursos, en términos de la contratación estatal.
- Verificar avance de mejoramiento en los procesos contractuales, los cuales mostraron conceptos desfavorables en la última auditoría realizada.

- Determinar las Ejecuciones Presupuestales y de tesorería.
- Analizar el avance de los planes de mejoramiento suscritos por el sujeto de control.
- Determinar la existencia de políticas de TICS y su aplicación dentro de la Entidad.
- Determinar la existencia y cumplimiento de planes, proyectos y programas ambientales.
- Verificar la oportunidad, suficiencia y calidad de la Rendición de la Cuenta presentada por la Entidad a la Contraloría de Bucaramanga.

La evaluación de la gestión y resultados se realizó analizando integralmente los siguientes factores:

- **CONTROL DE GESTIÓN - (50%)**
 - Ejecución contractual
 - Rendición y Revisión de la cuenta
 - Legalidad
 - Gestión Ambiental
 - Tecnologías de la Información y comunicación (TICS)
 - Plan de Mejoramiento
 - Control Fiscal Interno
- **CONTROL DE RESULTADOS - (30%)**
 - Planes Programas y Proyectos
- **CONTROL FINANCIERO - (20%)**
 - Estados Contables
 - Gestión Presupuestal
 - Gestión Financiera

La evaluación de la gestión y resultados se realiza con el objeto de analizar integralmente la gestión del sujeto de control y se fundamenta en la calificación de los componentes que la integran, los cuales contemplan los temas y criterios que son verificados y calificados por el equipo auditor mediante la aplicación de programas de auditoría, utilizando como insumo la rendición de la cuenta y la información suministrada durante la auditoría.

Es importante mencionar que para las calificaciones de los componentes de la Gestión Fiscal se aplicó la matriz diseñada por la Guía de Auditoría Territorial GAT; para tal efecto, el resultado está comprendido en un rango de 0 a 100 puntos, sumatoria con lo cual se obtiene la calificación de cada factor, multiplicada por su ponderación.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se emite la calificación final de la Gestión Fiscal el cual se determinará así:

Calificación Mayor o igual a 80 puntos, concepto Favorable
Calificación Menor de 80 Puntos, concepto Desfavorable

Consecuentemente, cuando la auditoría tenga como alcance fenecer la cuenta, esta se fenecerá con los mismos parámetros:

Calificación Mayor o igual a 80 puntos, Se Fenece
Calificación Menor a 80 Puntos, No se Fenece.

1. 3 Sujeto de Control

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, fue creada mediante Acuerdo Municipal N° 042 de noviembre de 1938, con el fin de suministrar beneficios a los empleados públicos del Municipio de Bucaramanga, siendo administrada por la Junta Directiva, fue reformada por última ocasión con el Acuerdo de Junta Directiva N° 196 de 1998, vigilada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga y la Contaduría General de la Nación.

2. CARTA DICTAMEN

Doctor
JOSÉ GABRIEL JAIMES RODRÍGUEZ
Director General
Caja de Previsión Social Municipio de Bucaramanga
Bucaramanga

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular - Líneas de Gestión y Financiera - a la CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE DE BUCARAMANGA, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el Estado de Actividad Financiera, Económica y evaluó el Sistema de Control Interno.

Es responsabilidad de la administración de la Caja de Previsión Social el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Bucaramanga consiste en producir un informe que contenga el dictamen integral para el fenecimiento o no de la cuenta para la vigencia 2013 de la Caja de Previsión Social, esto con base en el concepto que arroje la presente auditoría sobre la gestión de la entidad y sumada a la opinión que sobre los Estados Contables al corte de diciembre 31 de 2013 emita la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

El representante legal de la entidad de la CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del año 2013, dentro de los plazos previstos en la Resolución N° 0189 de octubre de 2008 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, modificada por la Resolución 0251 de 2010 del mismo ente de control, sin embargo el Formato 201accc Acciones de Control a la Contratación se reportó extemporáneamente tal y como se explica en el cuerpo de este informe.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas - N.A.G.C compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría - N.I.A.S y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral, modalidad regular, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el dictamen para la vigencia auditada.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de la Gestión Financiera y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de Control Interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Se examinaron las siguientes áreas, actividades o procesos de la entidad:

- Control de Gestión
- Control de Resultados
- Control Financiero

MUESTRA – (Miles de Pesos)

El equipo auditor seleccionó una muestra aleatoria de 15 contratos correspondiente al 85% del valor total ejecutado de la contratación equivalente a \$355.415, del valor total contratado que ascendió a la suma de \$418.312, representado en 32 contratos.

DICTAMEN INTEGRAL

La auditoría se llevó a cabo sobre una muestra representativa de la información que soporta la gestión de la CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE BUCARAMANGA y pruebas selectivas de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría, por tanto se requirió acorde con ellas la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen y el resultado de las pruebas proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión y los conceptos presentados en este informe.

De igual manera, la auditoría se practicó realizando un examen integral a la gestión y los resultados del sujeto de control para la vigencia 2013.

Con base a la opinión de los Estados Contables Sin Salvedades y el concepto de la Gestión Fiscal es Favorable, la aplicación de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, la Contraloría Municipal de Bucaramanga Fenece la cuenta de la entidad **CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA AUDITADA			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	90.7	0.5	45.3
2. Control de Resultados	100.0	0.3	30.0
3. Control Financiero	100.0	0.2	20.0
Calificación total		1.00	95.3
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESAVORABLE

Fuente: Matriz G.A.T.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Concepto sobre Gestión y Resultados. La Contraloría Municipal de Bucaramanga como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas, procesos o actividades auditadas es **FAVORABLE**, como consecuencia de los siguientes hechos:

- a) **Concepto favorable sobre gestión en las áreas, actividades o procesos auditados.** Con respecto a la gestión misional y la gestión en los recursos públicos, se conceptúa que la entidad Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga durante el año auditado, logró desarrollar su actividad de manera eficiente, eficaz y es coherente con respecto al Plan Estratégico implementado, cumpliendo con los objetivos y metas. La calificación general de acuerdo a los componentes de evaluación arrojó un resultado general de **95.3** puntos **Feneciendo** la cuenta y con un **concepto** de la gestión **Favorable**.
- b) **Evaluación del Sistema de Control Interno.** El Sistema de Control Interno de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga obtuvo una calificación de **91.9** arrojando un concepto eficiente, indicando que el Sistema de Control Interno como instrumento de gestión presentó fortalezas en el desarrollo de la vigencia auditada.
- c) **Gestión Contractual.** Teniendo en cuenta los criterios, de valoración se pudo establecer que fue adecuada, de acuerdo con los principios y procedimientos de contratación, vigentes en la ley; en todas las etapas (precontractual, contractual y post contractual). De conformidad con la calificación obtenida para cada uno de los criterios que conforman el proceso contractual y multiplicado por el factor de ponderación que indica de acuerdo con la Guía de Auditoría Territorial se obtuvo un puntaje de calificación de **91.9**, el cual arroja un resultado eficiente.
- d) **Opinión sobre los Estados Contables**

Opinión Sin Salvedades

En nuestra opinión los Estados Financieros de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga presenta razonablemente en todos los aspectos materiales, la conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y/o el Régimen de Contabilidad, que de la misma manera los Estados Financieros o prescritas por las autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación, igualmente la información suministrada durante el proceso de auditoría ha sido suficiente y necesaria para su interpretación y comprensión adecuada ya que no se evidenciaron errores e inconsistencias significativas en la vigencia fiscal del período comprendido entre el primero de enero al 30 de Diciembre del 2013.

e) Evaluación al Plan de Mejoramiento

Para la vigencia 2013 la Caja de Previsión Social Municipal presenta avances al Plan de mejoramiento los cuales se describen en el cuerpo del informe.

Relación de hallazgos

En desarrollo de la presente auditoría se estableció un total de tres (3) hallazgos administrativos, uno (1) de los cuales tiene alcance sancionatorio.

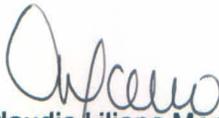
Plan de Mejoramiento

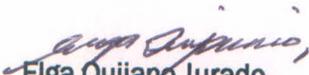
La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga debe elaborar un Plan de Mejoramiento el cual comprenderá acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las

cuales responderán a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo el cronograma para su ejecución y los responsables de su desarrollo.

Bucaramanga, Octubre 27 de 2014

Equipo auditor,


Claudia Liliana Moreno Rey
Auditor Fiscal


Elga Quijano Jurado
Profesional Universitario

INFORME DEFINITIVO

3. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Los criterios que se tomaron para la ejecución de la auditoría son:

- Ley 42 de de 1993. Control Fiscal
- Ley 80 de 1993. Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública
- Ley 87 de 1993. Ejercicio del Control Interno
- Ley 610 de 2000. Responsabilidad Fiscal
- Ley 734 de 2002. Código Único Disciplinario
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 734 de 2012
- Decreto 111 de 1996. Estatuto Orgánico del Presupuesto
- Resolución 000189 de 2008 de la CMB
- Resolución 000251 de noviembre de 2010 de la CMB
- Resolución 357 de Julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación
- Guía de Auditoría Territorial - G.A.T

3.1 CONTROL DE GESTION

El Equipo Auditor realizó el examen de la eficiencia y eficacia de la Caja de Previsión Social de Bucaramanga de los recursos invertidos, determinando la evaluación del proceso administrativo, la utilización de los indicadores de gestión y así como la prestación del servicio.

Con base en la tabla No. 1 la calificación obtenida se refleja en la evaluación de los siguientes componentes:

Tabla No. 1 Control de Gestión

CONTROL DE GESTIÓN CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	91.9	0.65	59.7
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	80.4	0.02	1.6
3. Legalidad	88.7	0.05	4.4
4. Gestión Ambiental	90.0	0.05	4.5
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	68.0	0.03	2.0
6. Plan de Mejoramiento	100.0	0.00	0.0
7. Control Fiscal Interno	91.9	0.20	18.4
Calificación total		1.00	90.7
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		

Fuente: Equipo Auditor

Una vez calificado cada criterio de Control de Gestión, se obtuvo un resultado del **90.7%**, con una calificación **FAVORABLE**, lo que significa que conforme a los parámetros establecidos los controles generales y el monitoreo de la **C.P.S.M** existen y se aplican.

3.1.1 GESTIÓN CONTRACTUAL

La Tabla N°2 de Contratos suscritos muestra la composición de la contratación de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga para la vigencia 2013, evidenciándose una participación mayoritaria en número y en presupuesto ejecutado de los contratos de Prestación de Servicios con el 53,13% de acuerdo al formato para la rendición de la cuenta F20-1ª, lo cual demuestra que es la mayor incidencia en contratación por parte de la entidad.

Tabla N° 2 Contratos suscritos vigencia 2013

Clase	Cantidad	Valor	Porcentaje
Prestación de Servicios	17	\$ 244.035.963	53,13%
Prestación de Servicios Profesionales	4	\$ 98.880.000	12,50%
Suministros	5	\$ 11.321.991	15,63%
Otros	6	\$ 64.073.922	18,75%
Total	32	\$ 418.311.876	100%

Fuente: SIA

La modalidad de Contratación directa fue la más utilizada.

El grupo auditor realizó un comparativo de la contratación de CPS respecto de la vigencia 2012.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2012		2013		% de aumento
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13	\$ 101.926.240	17	\$ 244.035.963	30,77%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	4	\$ 90.997.000	4	\$ 98.880.000	0%
		\$ 192.923.240		\$ 342.915.963	

De lo anterior se puede concluir que durante la vigencia 2012 a 2013 el número de "O.P.S" contratado aumentó de 13 a 17 equivalentes al **30.77%**; y en valor aumentó en \$149.992.723 equivalente al **77.74%**

La Caja de Previsión Social Municipal presentó la Rendición de la cuenta de la vigencia 2013, el Sistema Integrado de Auditoría (SIA), donde se constató que se suscribieron 32 contratos por un valor total de \$418.311.876.00.

Para el logro de los objetivos de la presente auditoría y con el ánimo de hacer representativos los resultados obtenidos al final de la misma, de 32 contratos celebrados durante la vigencia, se tomó como muestra el 85% sobre el valor de los contratos:

Muestra

CLASE DE CONTRATO	Cant	TOTAL
OTROS	4	\$ 50.400.568,00
Prestación de Servicios	8	\$ 206.134.553,00
Prestación de Servicios Profesionales	4	\$ 98.880.000,00
TOTAL	16	\$ 355.415.121,00

Fuente: SIA

El equipo auditor revisó la muestra tomada de los contratos que seleccionó para auditar y generó la calificación del proceso contractual, de acuerdo con los criterios establecidos por la matriz de la G.A.T, obteniendo una calificación de **91.9** puntos.

**TABLA 1-1
GESTIÓN CONTRACTUAL
ENTIDAD AUDITADA
VIGENCIA**

VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	13	100	3	0	0	0	0	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	13	100	3	0	0	0	0	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	13	100	3	0	0	0	0	100.00	0.20	20.0
Labores de inventoría y seguimiento	50	13	100	3	0	0	0	0	59.38	0.20	11.9
Liquidación de los contratos	100	13	100	3	0	0	0	0	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	91.9

Fuente: Matriz G.A.T

OBSERVACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

El grupo auditor evidenció que para la vigencia 2013, la Caja de Previsión Social Municipal suscribió 17 contratos de prestación de servicios, 4 de prestación de servicios profesionales, 5 contratos de suministro y en la modalidad de otros suscribió 6 para un total de 32 contratos, de los cuales 10 son de apoyo en el área misional y administrativa. Esto es un riesgo alto que puede generar demandas laborales en contra de la entidad, teniendo en cuenta que se evidencia concentración en unos contratistas, lo que de una parte rompe con la naturaleza del

contrato de prestación de servicios en cuanto a su temporalidad, transitoriedad y ocasionalidad.

También se contratan actividades que son reiterativas con el transcurrir de los años, solo que se le adiciona algún componente al objeto contractual con el fin de no demostrar la continuidad del mismo.

Gráfica 1. Contratación Vigencia 2013



Fuente: SIA

Por lo anterior se recomienda atender la Circular Conjunta Externa de agosto 5 de 2011 expedida por la Auditoría General de la República y la Contraloría General de la República, donde se les prohíbe a las entidades públicas celebrar contratos de prestación de servicios para atender funciones de carácter permanente y que impliquen subordinación.

En tal sentido se genera un hallazgo de tipo administrativo toda vez que ésta cifra de contratos de prestación de servicios supera al número de empleados de planta de la Caja de Previsión Social Municipal, que a 31 de Diciembre de 2013, ascendió a 9 funcionarios de nómina. Por lo que la Contraloría de Bucaramanga emitirá Control de Advertencia.

HALLAZGO No. 1. ADMINISTRATIVO. Se evidenció dentro de la contratación efectuada por la Caja de Previsión Social Municipal, la existencia reiterada de contratos de prestación de servicios para cumplir funciones de carácter permanente que podrían constituir nóminas paralelas dentro de la entidad.

3.1.2 Rendición y Revisión de La Cuenta

Rendición y Revisión de la Cuenta

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	84.0	0.10	8.4
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	80.0	0.30	24.0
Calidad (veracidad)	80.0	0.60	48.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			80.4

Fuente: Matriz GAT - Rendición y Revisión de la cuenta

De acuerdo con la matriz diligenciada sobre rendición y revisión de la cuenta la **C.P.S.M** obtuvo una calificación de **80.4** puntos, sin embargo se observaron las siguientes inconsistencias:

- En el Formato 3 y 3a Cuentas bancarias no se evidenció el valor en extractos.
- En el Formato 6 Ejecución Presupuestal de Ingresos y Egresos solamente se reportaron los Ingresos correspondientes al recaudo de los aportes del 8.33.
- Formato 201acc Acciones de Control a la Contratación la entidad reportó la contratación correspondiente a la vigencia 2012.
- Formato 27 Planes de acción: La entidad no reportó responsables, ni indicadores claves de rendimiento.

Hallazgo N°2. Administrativo y Sancionatorio: Por las inconsistencias generadas en la rendición de la cuenta vigencia 2013.

En la réplica presentada la entidad manifestó lo siguiente:

“En el Formato 3 y 3ª Cuentas Bancarias, no se diligenció la casilla correspondiente al valor en extractos; sin embargo dicha información está contenida en los anexos (Conciliaciones Bancarias a 31 de diciembre de 2013), las cuales hacen parte de la rendición de la cuenta.

Respecto al Formato 6 Ejecución de Ingresos, se ha revisado el reporte de rendición de la cuenta, evidenciando que dicho formato en su oportunidad fue validado por el sistema; no obstante, verificada la información se detectó que la información de ingresos solamente contenía lo relacionado con la ejecución de los ingresos por concepto del 8.33% (aportes para cesantías afiliados), procediendo a la presentación del formato con la totalidad de la información requerida.

En relación a las Acciones de Control a la Contratación (Formato 201acc) el día 8 de enero de 2014, se presentó el formato correspondiente a la contratación de los dos últimos meses del año con el consolidado de la vigencia 2013; sin embargo, al momento de rendir la cuenta

anual en el mes de febrero, debía subirse nuevamente el mismo cuadro, no obstante por error humano, se subió el formato con la información correspondiente a la vigencia 2012.

La información relacionada con el Formato 27 Planes de Acción, por error involuntario se omitió la información relacionada con los responsables e indicadores claves de rendimiento.

La Caja de Previsión siempre ha estado atenta al cumplimiento oportuno en la presentación de la información solicitada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga sin solicitar prórroga para la misma, y ha efectuado las correcciones y aclaraciones con la diligencia debida; sin embargo por situaciones de errores involuntarios presentó inconsistencias en la cuenta vigencia 2013, rendida en el mes de febrero de 2014, aspecto éste que en ningún momento ha pretendido obstruir o torpedear la actividad de control que ejerce la Contraloría.

En ese orden de ideas, quiero señalar que estas situaciones no han sido impedimento para el desarrollo de la auditoría, pues desde la instalación de la misma, la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga dispuso del personal y documentos necesarios para el normal ejercicio auditor, prueba de ello son los resultados de la gestión expuesta por el equipo auditor que con el mayor profesionalismo y conocimiento rindió el informe preliminar de auditoría, lo que le mereció el fenecimiento de la cuenta correspondiente a la vigencia 2013.

... En esta entidad, toma como insumo valioso para la consolidación de su operación, las observaciones y hallazgos administrativos planteados en el informe preliminar, pues a partir de éstos se generarán oportunidades para mejorar el proceso de gestión documental, la identificación del Pasivo Pensional y la Rendición de la Cuenta.

Sin embargo y dada la connotación sancionatoria del hallazgo N°2 relacionado con la rendición de la cuenta de la vigencia 2013 y en virtud de los avances que ha tenido esta entidad y del compromiso que les asiste a sus servidores en el mejoramiento continuo de la misma; solicito de manera respetuosa el levantamiento de la clasificación de hallazgo sancionatorio, en atención a los argumentos descritos y a los resultados expresados en el dictamen integral, por el equipo auditor de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y teniendo como antecedentes que la CAJA durante los últimos años ha demostrado responsabilidad en el manejo de la gestión siendo incluso merecedora de hallazgos positivos en las rendiciones de cuentas de la Contraloría y sólo hasta el pasado año por el tema ambiental nos vimos abocados a suscribir plan de mejoramiento el cual fue cumplido en su totalidad".

De acuerdo con la política de modernización de la Contraloría Municipal de Bucaramanga se implementó el Sistema Integral de Auditoría – S.I.A, herramienta que permite agilizar los procesos de auditoría, tales como: clasificar, filtrar y procesar la información, para contar con ella de manera eficaz y oportuna; la principal ventaja de la implementación del S.I.A, es la agilización en el proceso de la auditoría por cuanto permite definir inconsistencias y anomalías en la presentación de las cuentas. Es un instrumento para fortalecer el ejercicio de la rendición de la cuenta en su dimensión informativa, que adicionalmente fortalece la transparencia de la gestión administrativa pública para la adopción de principios de Buen Gobierno, la responsabilidad de los servidores y el acceso a la información; por lo que generó demoras en la clasificación, filtración y procesamiento de la información.

Por lo anterior el equipo auditor mantiene el hallazgo con alcance **administrativo y sancionatorio** toda vez que la Caja de Previsión Municipal infringió la Resolución No. 000189 de 2008 por la cual se reglamenta la rendición de la cuenta Título II Forma y Término para rendir la cuenta: Artículo 9: "...Inobservancia de los requisitos en la presentación: " Se entenderá por no presentada la cuenta, cuando no cumpla con lo previsto en esta resolución, en los aspectos referentes a lugar de presentación, términos, forma, período, contenido y firmas". Por lo anterior dichas inconsistencias reportadas en los cuatro (4) formatos, se ven reflejadas en la forma y contenido de la presentación de la cuenta, afectando el desarrollo de la auditoría.

3.1.3. LEGALIDAD

En este componente se evaluaron las normas externas e internas aplicables a la **C.P.S.M**, en los componentes analizados.

Legalidad

TABLA 1 - 3

LEGALIDAD

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100.0	0.40	40.0
De Gestión	81.2	0.60	48.7
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	88.7

Fuente: Matriz GAT - Componente de Legalidad

La calificación del Componente de Legalidad es de **88.7** puntos, esto significa que cumplió con los criterios de la normatividad vigente.

3.1.4. GESTION AMBIENTAL

El equipo auditor evaluó la gestión e inversión ambiental realizada a la **C.P.S.M** durante la vigencia 2013, observando lo siguiente:

Componente Legalidad de Gestión Ambiental

TABLA 1-4

GESTIÓN AMBIENTAL

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	83.3	0.60	50.0
Inversión Ambiental	100.0	0.40	40.0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	90.0

Fuente: Matriz GAT - Componente Ambiental

La calificación para este componente es de **90.0** puntos, indicando cumplimiento con la normatividad exigida para la entidad, lo anterior basado en lo siguiente:
La entidad mediante la Resolución N° 149 de fecha 29 de abril de 2014 establece las políticas y estrategias para conservación y optimización de los recursos naturales, manejo de residuos sólidos generados por la caja; este acto administrativo fue socializado y difundido

ampliamente, lo cual se evidenció con el memorando de fecha mayo 7 del presente año, generando cambio en la entidad en pro de la conservación del medio ambiente, midiéndose en la racionalización y correcta utilización de los recursos con que dispone la entidad tales como: papel reciclable, uso del correo institucional, medios electrónicos de comunicación, listado maestro de documentos, sistemas de información entre otros. Para corroborar lo anterior se pudo establecer mediante charla sostenida con la auxiliar de servicios generales quien manifestó el estar dando cabal cumplimiento a la clasificación de los residuos en orgánicos y reciclables, para lo cual dispone del sitio designado para su recolección.



Foto: Punto Ecológico

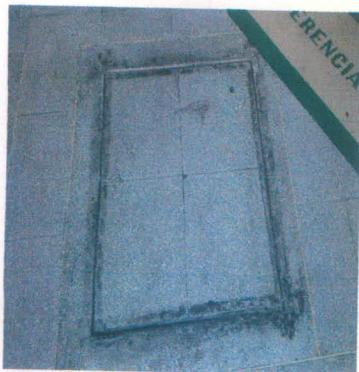
Pese a que en el plan de adquisiciones de la vigencia, se programó la compra de los recipientes "punto ecológico" para la clasificación de residuos generados por la C.P.S.M esta compra no se ha realizado teniendo en cuenta que actualmente existe un "punto ecológico" debidamente identificado como quiera que las instalaciones hacen parte integral de la Sede Administrativa de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga. Sin embargo en sesión del Comité de adquisiciones de fecha 25 de junio de 2014 se programó la compra de los recipientes.



Foto: Acceso a la entidad

En entrevista realizada al Gerente de la Caja de Previsión Social Municipal manifestó: "... Que la entidad tiene previsto el cambio de sede administrativa, en consideración a que las actuales instalaciones no cuentan con el espacio adecuado para su correcto funcionamiento, generando disminución de la seguridad ocupacional de la entidad, al encontrarse ubicado en

el sótano de la Alcaldía, donde se encuentran situadas las tapas que cubren las cajas sépticas del centro administrativo municipal de la Alcaldía Fase I, esto quiere decir que es el sitio de recolección de todas las aguas lluvias del edificio. Cuando se presenta una lluvia intensa, estas cajas se rebosan por la presión del agua y las instalaciones de esta parte del sótano se inundan con estas aguas lluvias. Así mismo se encuentran situadas unas motobombas al servicio de toda la edificación. Por la ubicación en el sótano de las instalaciones de la Caja, no cuenta con un ventanal que sirva de ventilación, lo cual genera cantidad de insectos (criaderos de mosquitos y larvas de zancudo). En la época en que se descompuso el aire acondicionado del edificio las instalaciones de la Caja de Previsión fue la más afectada con esta emergencia, por cuanto la temperatura ambiente no era la adecuada para las actividades que se desarrollan en ese espacio”.



Caja Séptica



Inundación por aguas lluvias



Bajante de aguas lluvias- (motobombas)



Sección cuarto de bombas y llegada aguas lluvias

3.1.5. Tecnologías de la Comunicación e Información (TIC)

Para el componente de TIC, el equipo auditor evaluó algunos aspectos relacionados a la Integridad, Disponibilidad, Efectividad, Eficiencia, Seguridad, Estabilidad y Estructura que por medio de las Tecnologías de Información y comunicación sirven como apoyo en la gestión administrativa y el cumplimiento de los objetivos misionales.

Basados en las fortalezas y debilidades de los aspectos antes nombrados, La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga obtuvo una calificación del **68%** según información suministrada y revisada.

Tecnologías de la Comunicación e Información

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	
Nota: El resultado de la calificación de legalidad TICS se refleja en en la hoja Componente Legalidad Gestión	
ASPECTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	68.0
CRITERIOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Puntaje Atribuido Calculado
<u>Integridad de la Información.</u>	66.7
<u>Disponibilidad de la Información</u>	62.5
<u>Efectividad de la Información</u>	62.5
<u>Eficiencia de la Información</u>	87.5
<u>Seguridad y Confidencialidad de la Información.</u>	66.7
<u>Estabilidad y Confiabilidad de la Información.</u>	60.0
<u>Estructura y Organización área de sistemas.</u>	70.0

Una vez observada la información y realizado el trabajo de campo es importante que la Entidad tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Buscar un lugar adecuado para ubicación del servidor y dispositivos de redes que evite en gran parte la manipulación por usuarios no autorizados.
- ✓ Realizar una clasificación con fines de seguridad sobre los documentos y/o archivos que se encuentran en la Entidad.
- ✓ Actualizar el mapa de riesgos que identifique entre otros los asociados con desastres naturales y/o humanos que al presentarse pudieran generar un impacto negativo en la prestación del servicio. Además evaluar de forma recurrente la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados.
- ✓ Realizar un marco de continuidad de TI que pueda definir aspectos relacionados a recuperación de servicios.
- ✓ Continuar cumpliendo con el aspecto normativo relacionado a las directrices nacionales de Gobierno en Línea y su respectivo plan de acción.

3.1.6. Plan de Mejoramiento

El grupo auditor evaluó el Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad, para lo cual realizó seguimiento a las acciones correctivas suscritas por la entidad, obteniendo una calificación de **100** puntos. Este análisis se detalla a continuación:

Plan de Mejoramiento

TABLA 1-6
PLAN DE MEJORAMIENTO

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0.80	80.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	100.0

Fuente: Matriz GAT- Plan de Mejoramiento

Dentro de las acciones correctivas planteadas por la C.P.S.M se observaron las acciones correctivas establecidas por la entidad evidenciando que se cumplieron totalmente las acciones las cuales se relacionan a continuación:

HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA	VERIFICACIÓN
1	Se evidenció que la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga no tiene adoptado e implementado institucionalmente planes y programas tendientes al uso racional y eficiente de recursos naturales con el fin de prevenir y mitigar la generación de impactos ambientales en la Entidad.	Diseñar e implementar un plan de manejo integral de residuos sólidos, seleccionando y disponiendo los residuos debidamente clasificados (orgánicos y reciclables)	Resolución N° 149 de fecha 29 de abril de 2014 establece las políticas y estrategias para conservación y optimización de los recursos naturales, manejo de residuos sólidos generados por la caja
2	Se evidenció que la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga no tiene adoptado e implementado institucionalmente planes y programas tendientes al uso racional y eficiente de recursos naturales con el fin de prevenir y mitigar la generación de impactos ambientales en la Entidad.	Diseñar e implementar un plan de manejo integral de residuos sólidos, seleccionando y disponiendo los residuos debidamente clasificados (orgánicos y reciclables)	Comité de adquisiciones de fecha 25 de junio de 2014 se programó la compra de los recipientes
3	Se evidenció que la Caja de Previsión Social Municipal no cuenta con un plan estratégico de TIC medible e integrado al plan general de la Entidad.	Diseñar un plan estratégico sobre el uso e implementación de la TIC, que haga parte de la planeación institucional	Actualmente la entidad cuenta con un Plan Estratégico de Tecnología de Información y comunicación de apoyo al cumplimiento de las metas propuestas dentro del Plan de Acción.

3.1.7. Control Fiscal Interno – C.F.I.

3.1.8.

Una vez calificado la **Evaluación de Controles** y los aspectos de **Efectividad de los controles** para cada criterio de control, el resultado consolidado arrojó un puntaje del **91.9%**, con una calificación **Efficiente**, lo que significa que conforme a los parámetros establecidos los controles generales y el monitoreo del sujeto de control existen y éstos son eficientes.

Control Fiscal Interno

TABLA 1-7
CONTROL FISCAL INTERNO

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	94.9	0.30	28.5
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	90.7	0.70	63.5
TOTAL		1.00	91.9

Fuente: Matriz GAT- Control Fiscal Interno

3.2. CONTROL DE RESULTADOS

Se practicó el examen de control de resultados con el fin de establecer el cumplimiento de los objetivos, planes y programas durante la vigencia 2013.

3.2.1 Cumplimiento Planes Programas y Proyectos

Se evaluó el cumplimiento verificando si la entidad en sus Planes, Programas y Proyectos responde a la función misional en debida forma, lo cual arrojó una calificación de **100** puntos.

Control de Resultados

TABLA 2-1
CONTROL DE RESULTADOS

FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100.0	0.20	20.0
Eficiencia	100.0	0.30	30.0
Efectividad	100.0	0.40	40.0
coherencia	100.0	0.10	10.0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1.00	100.0

Fuente: Matriz G.A.T- Control de Resultados

La anterior calificación obedece a que la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga cuenta con Planes, Programas y Proyectos, con el fin de mejorar de manera continua su Sistema de Gestión, tal y como lo demuestra la siguiente tabla:

ESTRATEGIAS GESTION 2013	SEGUIMIENTO GESTION 2013
Ejecutar auditorías a la aplicación de los hechos generadores de la estampilla	Auditorías a los hechos generadores de la estampilla; Planeación y ejecución de auditorías internas (gestión de calidad) Eficiencia en el seguimiento a los hechos generadores de la estampilla- Eficacia y eficiencia en la ejecución de las auditorías programadas
Renovar y mantener la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad	Renovación del S.G.C - Eficacia en el cumplimiento de requisitos de las normas de calidad. Fecha de la última modificación: 2013-09-27 NTCGP 1000:2009

3.3 CONTROL FINANCIERO

La evaluación de la gestión y resultados se realizó analizando integralmente los siguientes factores:

- **CONTROL FINANCIERO** - (20%)
Estados Contables
Gestión Presupuestal
Gestión Financiera

Estados Contables

ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total Inconsistencias \$ (millones)	0.0
Índice de inconsistencias (%)	0.0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0

Fuente: Matriz G.A.T

Los fundamentos de este resultado se presentan a continuación:

Los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, a 31 de Diciembre de 2013 así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

3.3.1 Estados Financieros

3.3.1.1. Control Financiero

3.3.1.1.1 Evaluación al Sistema de Control Interno Contable

La Ley 42 de 1993, en su artículo 18 precisa: La Evaluación del Control Interno es el análisis de los sistemas de control de las entidades sujetas a la vigilancia, con el fin de calificar los componentes de Control Interno Financiero y Contable, justificar y soportar las calificaciones de los mismos, identificar los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Sistema Contable y el nivel de confianza que se les puede otorgar, por lo anterior, se debe verificar el adecuado funcionamiento para que proteja los recursos de la entidad del menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, uso indebido y deterioro.

En el desarrollo de la Auditoría realizada al Período Fiscal de Enero 1^a a Diciembre 31 de 2013 a la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, se efectuó evaluación al Sistema de Control Interno Contable, con el fin de verificar la existencia de los documentos que soportan la aplicación de los procedimientos evaluados, encontrándose, que la entidad da aplicación al Plan General de Contabilidad Pública arrojando los siguientes resultados:

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	94.9	0.30	28.5
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	90.7	0.70	63.5
TOTAL		1.00	91.9

Fuente: Matriz GAT- Control Fiscal Interno

La entidad obtuvo una calificación del **91.9%** con un nivel de cumplimiento **"Eficiente"**.

La Oficina de Control Interno elaboró el Programa anual de auditorías cuyo objetivo consistía en la evaluación, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Control Interno (MECI) y el sistema de Gestión de Calidad de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga asegurando el cumplimiento misional de la entidad.

El alcance de la oficina de Control Interno consistió en el cumplimiento de la evaluación de todos sus procesos: Cesantías del régimen de retroactividad, gestión documental y de archivo, gestión administrativa, gestión contractual del recurso físico, calidad y mejora Continua, dirección y planeación, estampillas de previsión social municipal, financiera y presupuestal, recurso humano y Control Interno y de gestión dando cumplimiento a los once procesos que posee la entidad, dentro de las fechas estipuladas en la programación. Como resultado de las observaciones concluidas en los Informes de las Auditorías Internas, se formularon recomendaciones a las cuales la Oficina les hace seguimiento permanente.

3.1.1.3. Auditoría al Balance

El objetivo de esta línea es establecer la razonabilidad de los Estados Contables, teniendo en cuenta la Resolución Orgánica No.5970 del 18 de Junio de 2008, de la Contraloría General de la República y la normatividad vigente.

MUESTRA LINEA FINANCIERA

Se efectuó la revisión de los Estados Financieros como son el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, realizando el respectivo análisis horizontal y vertical de las cuentas para determinar las variaciones porcentuales y la participación de cada una de ellas; así como también se definió el Ciclo Operacional de esta línea financiera, seleccionando el de Ingresos Operacionales y se ejecutó en el desarrollo de la auditoría.

BALANCE GENERAL

El Balance General es un Estado Financiero Básico, de naturaleza estática, que muestra durante la vigencia 2013 la situación de la **C.P.S.M** en cuantos a sus Activos, Pasivos y Patrimonio. La auditoría analizó las variaciones de las cuentas principales del Balance General, para el período 2012-2013, según el siguiente cuadro:

TABLA 3-1	
ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0
Índice de inconsistencias (%)	0.0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0

Fuente: Matriz G.A.T - Estados Contables

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA							
BALANCE GENERAL							
(Expresado en miles de pesos colombianos)							
Notas	Año terminado en 31 de diciembre de		ANÁLISIS VERTICAL		ANÁLISIS HORIZONTAL		
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo	3	20,860,560	15,864,612	98.44%	97.93%	4,995,948	31.49%
Inversiones Temporales		2	2	0.00%	0.00%	0	0.00%
Deudores	4	168,063	232,743	0.79%	1.44%	(64,680)	-27.79%
Anticipos y Avances		0	0	0.00%	0.00%	0	
Inventarios		0	0	0.00%	0.00%	0	
Otros Activos		102,407	65,183	0.48%	0.40%	37,224	57.11%
Total del Activo Corriente		21,131,032	16,162,540	99.71%	99.77%	4,988,492	30.74%
ACTIVO NO CORRIENTE							
Inversiones permanentes		0	0	0.00%	0.00%	0	
Deudores		0	0	0.00%	0.00%	0	
Avances y Anticipos		0	0	0.00%	0.00%	0	
Propiedades, Planta y Equipos	5	60,711	37,406	0.29%	0.23%	23,305	62.30%
Otros Activos		0	0	0.00%	0.00%	0	
Valorizaciones		0	0	0.00%	0.00%	0	
Total del Activo no Corriente		60,711	37,406	0.29%	0.23%	23,305	62.30%
Total del Activo		21,191,743	16,199,946	100.00%	100.00%	4,991,797	30.81%
CUENTAS DE ORDEN							
	10						
Deudoras		50,388	45,419				
Acreedoras		67,630	45,419				

Las cuentas más representativas del Activo son:

Disponible: Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, cuyo saldo a Diciembre 31 de 2013 fue de \$20.858.365; la cuenta más representativa está conformada por Certificados de Depósito a Término (CDT):

Corpbanca	\$5.001.981.661
Colpatria	\$14.030.543.300.
Total CDT	\$19.032.524.961

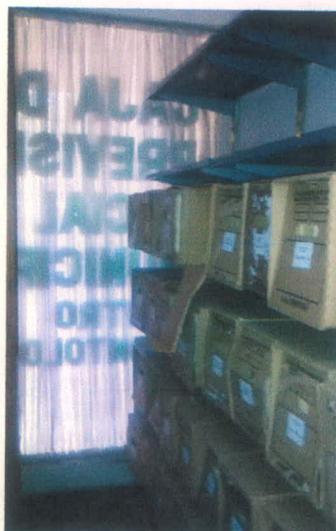
Deudores: Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros el saldo a Diciembre 31 de 2013 se encontraba conformado de la siguiente manera:

Aportes por Cobrar	\$160.175
Otros	\$ 7.888
Total Deudores	\$168.063

La Cuenta Aportes por Cobrar corresponde a los valores que los entes municipales que mantienen vinculados a sus empleados en el Fondo de Cesantías, adeudan a la Caja de Previsión a Diciembre 31 de 2013, los cuales son recaudados a comienzos del siguiente año. La partida Otros corresponde a personas que les fueron cancelados mayores valores por concepto de Cesantías.

Propiedades Planta y Equipo: Se encuentran registrados los locales 105 y 107 localizados en la Ciudadela Real de Minas, en el Conjunto denominado "Plaza Mayor" en la ciudad de Bucaramanga, la entidad posee los títulos de propiedad, los cuales son utilizados para el archivo que tiene la entidad desde 1938.

La variación en esta cuenta del 62.30% está representando en la adquisición de Equipos de Oficina y en Equipo de Cómputo.



Fotos Equipo Auditor: Locales 105 y 107 Plaza Mayor

Notas	Año terminado en 31 de diciembre de		ANÁLISIS VERTICAL		ANÁLISIS HORIZONTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS						
PASIVO CORRIENTE						
Operaciones de Crédito Público	0	0	0.00%		0	
Obligaciones Financieras	0	0	0.00%		0	
Cuentas por pagar	6 11,596	0	16.00%		11,596	
Impuesto de Renta y CREE	0	0	0.00%		0	
Obligaciones Laborales	6 30,729	0	42.39%		30,729	
Pasivos Estimados	6 30,171	30,171	41.62%		0	0.00%
Recaudos a Favor de Terceros	0	0	0.00%		0	
Total del Pasivo Corriente	72,496	30,171	100.00%		42,325	140.28%
PASIVO NO CORRIENTE						
Operaciones de Crédito Público	0	0	0.00%		0	
Obligaciones Financieras	0	0	0.00%		0	
Cuentas por Pagar	0	0	0.00%		0	
Pasivos Estimados	0	0	0.00%		0	
Crédito por Corrección Monetaria Diferida	0	0	0.00%		0	
Total del Pasivo no Corriente	0	0	0.00%		0	
Total del Pasivo	72,496	30,171	100.00%		42,325	140.28%
PATRIMONIO						
Hacienda Pública	0	0			0	
Patrimonio Institucional	21,119,247	16,169,775	100.00%		4,949,472	30.61%
Reservas	0	0			0	
Resultado del Ejercicio	0	0			0	
Superavit por donaciones	0	0			0	
Superavit por valorizaciones	0	0			0	
Total del Patrimonio	21,119,247	16,169,775			4,949,472	30.61%
Total del Pasivo y Patrimonio	21,191,743	16,199,946			4,991,797	30.81%

Pasivo: La entidad presenta a Diciembre 31 de 2013 las siguientes Cuentas por Pagar:

Bienes y Servicios	\$11.596.700
Cesantías	\$30.729.100
Provisión Prestaciones Sociales	<u>\$30.170.343</u>
Total Cuentas por Pagar	\$72.496.143

Cesantías: La Caja de Previsión canceló Cesantías de la siguiente forma:

Cesantías Parciales	\$2.506.123
Cesantías Definitivas	<u>\$ 90.078</u>
Total	\$2.596.201

En Cuentas de Orden se encuentra el Control de la Estampillas de especies venales.

Estado de Actividad Financiera, Económica y Social

Las operaciones financieras para el período del 1° de Enero a 31 de Diciembre de 2013, arrojaron un Excedente del Ejercicio incrementado en un 32.82% en relación a la vigencia 2012. Se refleja incremento tanto en los Ingresos como un aumento proporcional en los Gastos generando como resultado un Excedente del Ejercicio por \$ 4.937.729 (cifra en miles).

Los Ingresos Operacionales están conformados a Diciembre 31 de 2013 por:

No Tributarios	\$8.115.414
Otros	<u>\$ 922.054</u>
Total Ingresos Operacionales	\$9.037.468

Los Ingresos No Tributarios corresponden a los Ingresos por Estampillas de la Caja de previsión, los cuales fueron recibidos durante el 2013 y refleja un aumento del 28.29%; Otros Ingresos corresponde a los rendimientos financieros y ajustes de ejercicios anteriores.

Gastos de Administración y Generales: Durante la vigencia 2013 la entidad canceló lo correspondiente a Bonos y Cuotas Partes Pensionales por \$349.913, en Aportes Parafiscales \$41.534, Seguridad Social, Riesgos Profesionales y pagos por Aportes a Pensión por \$76.473, por Cesantías de los empleados régimen anualizado \$37.180; y por Gastos Generales (materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, impresos, publicaciones, primas de seguros entre otros) el valor de \$179.749.

En cuanto a Gastos Operacionales se encuentra el Fortalecimiento Institucional por valor de \$53.221 y Gestión Documental por \$3.887.

Los Otros Gastos hacen referencia a Gastos Financieros por valor de \$2.384 y ajuste a ejercicios anteriores por \$38.899.

Estado de Actividad Financiera, Económica y Social
(Cifras en miles)

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Estado de Actividad Financiera, Económica y Social
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado en 31 de diciembre de		ANÁLISIS HORIZONTAL	
		2013	2012	2013	2012
Ingresos Fiscales	10	8,115,414	6,330,612	1,784,802	28.19%
Ganancia Bruta		8,115,414	6,330,612	1,784,802	28.19%
Gastos de Operación	8				
Administración y generales		(3,991,690)	(3,092,033)	(899,657)	29.10%
Operación		(57,108)	(48,927)	(1,640)	20.45%
Provisiones y depreciaciones		(9,658)	(8,018)	(909,478)	28.88%
Ganancia Operacional		(4,058,456)	(3,148,978)		
Otros Ingresos		922,054	551,059	370,995	67.32%
Otros Gastos	9	(41,283)	(15,183)	(26,100)	171.90%
		880,771	535,876	344,895	64.36%
Excedentes del Ejercicio		4,937,729	3,717,510	1,220,219	32.82%

3.3.2 Ejecución Presupuestal

El presupuesto de Ingresos y Gastos de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, fue fijado según el Acuerdo N°35 del siete (7) de diciembre de 2012 expedido por el Concejo Municipal de Bucaramanga por valor de DIECIOCHOMIL MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$18.812.869.876)

EJECUCION PRESUPUESTAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	EJECUCION	% EJECUCION
Ingresos	\$ 18.812.869.876	\$21.232.499.085	112.86%
Gastos	\$ 18.812.869.876	\$4.109.508.966	21.84%

Ejecución de Ingresos: El concepto de Aportes Patronales Fondo de Cesantías refleja una ejecución por valor de \$1.091.398.579 de los cuales \$160.175.285 corresponden a la causación de los aportes por Cesantías de las nóminas del mes de diciembre cuyo valor es recibido a principios del siguiente año.

El Recaudo por Estampillas de Previsión Social Municipal se incrementó en relación al presupuestado en \$2.507.738.503 debido al incremento en la contratación de grandes obras en el Municipio.

Concepto	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	%
Ingresos			
Aportes Patronales de Cesantías	1.108.869.876	1.091.398.579	5,80%
Otras Rentas	4.504.000.000	7.022.896.875	37,33%
Recursos de Capital	13.200.000.000	13.118.203.631	69,73%
Total Ingresos	18.812.869.876	21.232.499.085	112,86%
Egresos			
Gastos de Funcionamiento			
Gastos Personales	926.270.000	805.110.257	4,28%
Gastos Generales	727.600.000	197.730.203	1,05%
Transferencias	1.139.200.000	457.247.137	2,43%
Cesantías	15.889.799.876	2.596.200.687	13,80%
Inversión	130.000.000	53.220.682	0,28%
Total Egresos	18.812.869.876	4.109.508.966	21,84%
Total Excedentes Presupuestales		17.122.990.119	
Excedente Vigencia 2012		3.698.585.600	
Total de Excedentes Presupuestales		20.821.575.719	

Ejecución de Gastos:

Gastos de Personal: La entidad ejecutó un **86,92%** con respecto al presupuesto aprobado, quedando pendiente el pago de Cesantías Régimen Anualizado por un valor de \$30.729.100 el cual quedó debidamente constituido como Cuentas por Pagar en la vigencia 2014.

Gastos Generales: Comprende: Materiales y suministros, primas y gastos de seguros, mantenimiento y reparación de equipos, administración de inmuebles, viáticos y gastos de viaje, servicios públicos, papelería y útiles de escritorio, gestión documental y archivo en lo correspondiente al Software de Ventanilla por un valor de \$25.000.000 quedando pendiente un saldo por valor de \$12.500.000 constituido en cuenta por pagar para la vigencia 2014.

Transferencias: La C.P.S.M ejecutó transferencias correspondientes a \$457.247.137 las cuales comprende la nómina de pensionados, conciliaciones sentencias y fallos judiciales, capacitaciones entre otras.

Cesantías: Representa lo concerniente al reconocimiento y pago de Cesantías Parciales y Cesantías Definitivas que se cancelan a los afiliados, por valor de \$2.596.200.687, de los cuales \$2.506.122.706 se ejecutaron para Cesantías Parciales y \$90.077.971 para Cesantías Definitivas.

Inversión: Se ejecutaron \$53.220.682 básicamente en el Sistema de Gestión de Calidad.

Excedente Presupuestal: Básicamente se genera por el Superávit Presupuestal de las liquidaciones del presupuesto de cada vigencia desde el año 2005 a la fecha, el cual se produce de un mayor valor recaudado por concepto de estampillas. Como la misión de la entidad es el pago de Cesantías, éste se ejecuta gradualmente de acuerdo a los requerimientos que se realicen para cada vigencia, de acuerdo con las solicitudes que se reciban durante el año. Este superávit es la **provisión** con que cuenta la entidad para respaldar las prestaciones sociales de sus afiliados. La Caja de Previsión fue creada desde 1938 por lo tanto cuenta con un **Pasivo Pensional** que a la fecha no ha sido calculado por el Ministerio de Hacienda (PASIVOCOL) y es otra de las obligaciones que debe cubrir con los excedentes: nómina de empleados, al igual que los bonos y cuotas partes que se reclaman en cada vigencia. Dicha provisión se viene realizando mediante constitución de CDTs en las diferentes cuentas bancarias que maneja la entidad, en espera de recibir el valor del cálculo actuarial de competencia de la Caja de Previsión de PASIVOCOL por parte del Ministerio de Hacienda, por medio de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga.

Hallazgo N°3. Administrativo: La entidad cuenta con un Pasivo Pensional que a la fecha no ha sido calculado.

En la réplica la entidad manifiesta que "... El cálculo del Pasivo Pensional es efectuado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público tomando como base el programa PASIVOCOL, software a través del cual la entidad reporta la información requerida para el propósito, es así como el pasado año a través de la oficina de PASIVOCOL ubicada en la Gobernación de Santander nos informó que nuestra base de datos había sido remitida al Ministerio para el cálculo del pasivo, no obstante a la fecha no hemos sido notificados del mismo. En todo caso, LA CAJA actualiza en las oportunidades exigidas la información relacionada con los nuevos servidores con corte a 31 de diciembre de cada año. La identificación de un hallazgo administrativo en el que se evidencia falencias en la finalización del cálculo de pasivo pensional de la entidad, genera la oportunidad para la identificación e implementación de acciones de mejora, definiendo metas y plazos, para el propósito de lograr la estimación correcta y oportuna del pasivo pensional."

Las entidades territoriales y sus descentralizadas revelarán el cálculo actuarial suministrado por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 9° de la Ley 549 de 1999, el cual es la base para determinar el monto de la reserva financiera actuarial y las actualizaciones que sean necesarias de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Por lo anterior se mantiene en firme por lo anterior la entidad debe iniciar un Plan de Mejoramiento.

3.4 INDICADORES FINANCIEROS

Los Indicadores Financieros son el resultado de establecer la relación numérica entre dos cifras, para identificar cifras fuertes o débiles de un sistema o indicando probabilidades y tendencias.

Razones de Liquidez. Estos indicadores miden la capacidad que tiene la entidad para cancelar sus obligaciones a corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO NETO (Cifras en miles)

CAPITAL DE TRABAJO NETO
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE
\$ 21.131.032 - \$ 72.496 = \$21.058.536

El capital de trabajo de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, es equivalente a \$ 21.058. 536, indicando que la entidad cuenta con los recursos para el pago de los Pasivos adquiridos en el corto plazo. Este indicador explica que la entidad auditada cuenta con un Capital de Trabajo considerable para el desempeño de su objeto misional.

RAZON CORRIENTE (Cifras en miles)

RAZÓN CORRIENTE
Activo Corriente / Pasivo Corriente
\$ 21.131.032 / \$ 72.496 = 291,48

La razón corriente indica la capacidad que tiene la **C.P.S.M** para cumplir con sus Obligaciones Financieras, Deudas o Pasivos a Corto Plazo. Al dividir el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, determinamos cuántos Activos Corrientes tiene el ente auditado para cubrir o respaldar los Pasivos exigibles a Corto Plazo. La Razón Corriente fue de 291,48 veces, que indica que por cada peso que se adeuda, la entidad cuenta con \$291,48 para respaldarlo, es decir, el indicador muestra suficiencia entre los recursos disponibles y la deuda.

4 RELACION HALLAZGOS

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA									
CUADRO HALLAZGOS									
No.	DESCRIPCIÓN	CLASE DE HALLAZGO					CUANTIA	PRESUNTO RESPONSABLE	PÁG.
		A	D	F	S	P			
1	Se evidenció dentro de la contratación efectuada por la Caja de Previsión Social Municipal, la existencia reiterada de contratos de prestación de servicios para cumplir funciones de carácter permanente que podrían constituir nóminas paralelas dentro de la entidad.	X							15
2	<p>Inconsistencias generadas en la rendición de la cuenta vigencia 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el Formato 3 y 3a Cuentas Bancarias y no se evidenció el valor en extractos. En el Formato 6 Ejecución Presupuestal de Ingresos y Egresos solamente se reportaron los Ingresos correspondientes al recaudo de los aportes del 8.33. Formato 201acc Acciones de Control a la Contratación la entidad reportó la contratación correspondiente a la vigencia 2012. Formato 27 Planes de acción: La entidad no reportó responsables, ni indicadores claves de rendimiento. 	X			X			Doctor JOSÉ GABRIEL JAIMES RODRIGUEZ Director General	16
3	La entidad cuenta con un Pasivo Pensional que a la fecha no ha sido calculado por el Ministerio de Hacienda (PASIVOCOL) de acuerdo con la normatividad vigente.	X							31

Bucaramanga, Octubre 27 de 2014


CLAUDIA LILIANA MORENO REY
Auditor Fiscal (Líder)


ELGA QUIJANO JURADO
Profesional Universitario